

Cuba: regirá horario de verano a partir del 11 de marzo



La Habana, 1 mar (RHC-PL) La Oficina Nacional para el Control del Uso Racional de la Energía (Onure) comunicó que a partir del próximo 11 de marzo regirá en Cuba el horario de verano.

De acuerdo con la especialista de la Onure, Kenia García, a las 24:00, hora local, del sábado 10 del mes en curso deberán adelantarse una hora los relojes para finalizar así al actual horario normal.

Sobre la decisión, aclaró que se trata de una práctica internacional con gran impacto en el ahorro de energía.

Al ser los días más largos se aprovecha más la luz natural en el período de máxima demanda de electricidad contemplada entre las 17:00 y 21:00 horas, aproximadamente.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/156448-cuba-regira-horario-de-verano-a-partir-del-11-de-marzo>



Radio Habana Cuba